

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---

Concejo Municipal

**ACTA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 19 de Noviembre de 2009.

Hora : Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.  
Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina  
Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.  
Sr. José Salgado Bustos.  
Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Costos de mantenimiento Proyecto “Construcción Botadero y Muelle Ribera Municipal Lago Colbún, Sector Colbún Alto”.
3. Aprobación Aporte Municipal 19° Llamado Programa Pavimentación Participativa.
4. Modificara Acuerdo Entrega en Comodato Terreno Municipal a Junta de Vecinos Millamalal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. aprobación Modificaciones al Presupuesto del departamento de Educación Municipal.
7. Entrega programa Anual de salud Municipal, Año 2010.
8. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **3. Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 05 de Noviembre de 2009.

El Concejal señor Salgado manifiesta observación en sus puntos varios, pagina 24 en la cual solicita una luminaria en calle Los Aromos, pero es en la calle Néstor del Campo y en la pagina 25 señala que el solícito reparación de la entrada del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, pero el solícito el mejoramiento de la entrada del Estadio Municipal.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Núñez y señor Ortiz manifiestan que aprueban el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 05 de Noviembre de 2009 con la observación del Concejal señor Salgado.

#### **3.2 Aprobación Costos de Mantenimiento Proyecto “Construcción Botadero y Muelle Ribera Municipal Lago Colbún, Sector Colbún Alto.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Mantenimiento que genere el proyecto denominado “Construcción Botadero y Muelle Ribera Municipal Lago Colbún, Sector Colbún Alto”, el cual se encuentra postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia.

El señor Presidente informa que este proyecto es un embarcadero de lanchas en el Camping Municipal.

El Concejal señor Salgado consulta cual es la cantidad de recursos municipales que se invertirán.

El señor Presidente informa que no tiene costo para el Municipio.

El Concejal señor Salgado consulta cual es el monto del proyecto.

El señor Presidente señala que este será un proyecto postulado al PMU y el monto no es superior a \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es la duración del Comodato del Camping Municipal.

El señor Presidente señala que esta solicitando los antecedentes de este camping.

El señor Secretario informa que el comodato tiene duración de 30 años.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad los costos de Mantenimiento Proyecto "Construcción Botadero y Muelle Ribera Municipal Lago Colbún, Sector Colbun Alto".

### **3.3 Aprobación Aporte Municipal 19° Llamado Programa Pavimentación Participativa**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar aporte a los proyectos de Pavimentación Participativa que postulan a su ejecución para el año 2010, los cuales se indican por los montos que se señalan:

<b>Pavimentación Participativa</b>	<b>M\$</b>	<b>Calles y/o Pasajes</b>
Comité de Adelanto San Dionisio Oriente	8.300.-	Calle lado Poniente sector San Dionisio Oriente.
Comité Adelanto Villa Arauco	6.250.-	El Roble, Las Araucarias, El Peumo, Las Acacias.
Comité de Adelanto Villa Mauricio Farr	1.600.-	Pasajes uno, dos, tres y cuatro.
Comité de Adelanto San Esteban	3.000.-	Calle uno, Pasaje uno y Pasaje dos
<b>Total</b>	<b>19.150.-</b>	

El señor presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta cual es el monto que aporta la comunidad de cada sector.

El señor Secretario informa que el aporte de cada uno de los sectores es el siguiente:

✓ San Dionisio Oriente	:	\$3.521.520.-
✓ Villa Arauco	:	\$2.649.690.-
✓ Mauricio Farr	:	\$680.460.-
✓ San Esteban	:	\$1.266.390.-

El señor Secretario señala que estos aportes corresponden al valor del diseño y realizan otro aporte para la ejecución del proyecto.

El señor Presidente informa que cada Comité deberá aportar el 2% para la ejecución y el Municipio el 7%.

La Concejala señora María Eugenia consulta cuando sería presentado este proyecto.

El señor Presidente señala que este proyecto ya está presentado en el MINVU.

La Concejala señora Teresa consulta si el Municipio dispone de los recursos para este proyecto.

El señor Presidente manifiesta que están considerados en el presupuesto año 2010.

El Concejala señor Salgado consulta en que fecha se tendrá conocimiento si este proyecto fue aprobado.

El señor Presidente informa que se conocería dentro de los primeros días del año 2010.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Aporte Municipal para el 19° Llamado Programa Pavimentación Participativa, anteriormente señalado.

#### **3.4 Modificar Acuerdo Entrega en Comodato Terreno Municipal a Junta de Vecinos Millamalal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el Acuerdo N° 127, adoptado en la décima séptima Sesión Ordinaria, realizada el 16 de agosto de 2005, por el cual se aprueba entregar en comodato por un periodo de 10 años, a la Junta de Vecinos de Millamalal, el terreno de propiedad municipal, inscrito a fojas 962 N° 1.251 de Conservador de Bienes Raíces de Linares, Año 1997, en el sentido que el periodo del comodato será por un periodo indefinido.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Aprobación Modificación Entrega en Comodato Terreno Municipal a Junta de Vecinos Millamalal.

#### **3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 12 de Noviembre de 2009.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

**Modificaciones Presupuestarias N° 26**

1) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos en Patentes Municipales y asignar fondos para la cancelación de Transporte de menores a Jardín Los Patitos del Lago, Burbujitas Termales y Gotitas de Amor, como también entrega de ayuda en pasajes y medicamento a personas de escasos recursos de la Comuna.

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
03	01	Patentes y Tasas Por Derecho	<u>12.000.-</u>
<b>Total</b>			<b>12.000.-</b>

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
24	01	Al Sector Privado	<u>12.000.-</u>
<b>Total</b>			<b>12.000.-</b>

El Concejal señor Salgado consulta a que corresponde el transporte de menores a jardines.

El señor Presidente señala que todas las movilizaciones tienen un costo, en total cuatro minibuses, 2 en Colbún y 2 en Panimávida.

El Concejal señor Salgado consulta si tiene en su poder la distribución total de estos recursos en detalle.

El señor Presidente manifiesta que no esta detallado.

El Concejal señor Núñez consulta si es de acuerdo a las necesidades que se presenten.

El señor Presidente informa que si.

El Concejal señor Díaz consulta cuanto es el valor aproximado para medicamentos de personas de escasos recursos, que están considerados en esta modificación.

El señor Presidente señala que no tiene los montos aproximados destinados a movilización.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta modificación cubre los gastos solamente de lo que queda del año 2009.+

El señor Presidente informa que si.

La Concejal señora María Eugenia reitera solicitud de que las modificaciones al Presupuesto Municipal en su reverso informe las justificaciones.

El señor Presidente informa que lo ha ordenado en varias oportunidades.

La Concejal señora Teresa consulta si las cancelaciones del transporte se presenta con atraso o sería solamente noviembre y diciembre.

El señor Presidente informa que en estas cancelaciones no hay atrasos, y estas cancelaciones corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente presentadas.

### **3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 12 de Noviembre de 2009.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el año 2009, por mayor ingresos por Fondos Ley Preferencial "SEP", recibido del Ministerio de Educación, correspondiente al mes de Septiembre de 2009, por la suma de M\$ 86.865 y Aporte de la Municipalidad por M\$ 48.000.

La Modificación Planteada es la siguiente:

1.-	<u>Ingresos</u>		M\$
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	05 03	De otras entidades Públicas	134.885.-
		<b>Total</b>	<b>134.885.-</b>
	<u>Gastos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	21 01	Gastos Personal	104.275.-
	22 01	Bienes y Servicios de Consumo	11.000.-
	22 04	Materiales de Usos o Consumo	2.000.-
	22 05	Servicios Básicos	1.500.-

22	08	Servicios Generales	7.000.-
23	01	Prestaciones de Seguridad Social	4.110.-
29	04	Mobiliarios y Otros	5.000.-
		<b>Total</b>	<b>134.885.-</b>

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta si tiene la información de cuantos dineros se han traspasado al Departamento de Educación.

El señor Presidente informa que aproximadamente son \$ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos).

El Concejal señor Salgado manifiesta que al 30 de septiembre de 2009 eran \$434.000.000 (cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos) y faltaría calcular los meses de octubre y noviembre.

El señor Presidente señala que el monto que se entrega al Departamento de Educación mensualmente son \$48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos).

El Concejo en pleno aprueba las modificaciones antes señaladas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones del Departamento de Educación Municipal anteriormente citadas.

### **3.7 Entrega Programa Anual de Salud Municipal, Año 2010.**

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales una copia del Programa Anual de Salud Municipal, Año 2010.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del señalado programa.

### **38. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Informe de Adjudicaciones del Área Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente Informe:

#### **Informe de Obras Contratadas desde Agosto al 16 de Noviembre de 2009**

- 1.- Estudio de Laboratorio Mecánica de Suelos Riberas Lago Colbún
 

Monto Contratado	:	\$ 101.805.-
Firma Contrato	:	14 de octubre de 09
Plazo	:	15 días
Contratista Adjudicado	:	Empresa de Servicios Villa Alegre
Financiamiento	:	Fondos Municipales
Observaciones	:	SECPLA ITO

- 2.- Construcción Veredas en Calle 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez Baltazar Cadegan de Panimávida.
- |                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Monto Contratado       | : \$ 21.182.000.-       |
| Firma Contrato         | : 16 de noviembre de 09 |
| Plazo                  | : 57 días               |
| Contratista Adjudicado | : Constructora Pereira  |
| Financiamiento         | : PMU Emergencia        |
| Observaciones          | : DOM ITO               |

### 3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta en que Centro de Salud de la Comuna se encuentra trabajando el doctor Rodrigo Muñoz Marín.

El señor Presidente informa que ha petición de unos profesionales que se sentían incómodos se realizaron cambios, esperando que funcionarán bien, pero no fue así.

La Concejal señora María Eugenia señala que la comunidad de Panimávida se encuentra molesta porque el doctor Rodrigo Muñoz ya no esta en el Centro de Salud de esa localidad, en su opinión personal este profesional no debió ser cambiado al Centro de Salud de Panimávida.

El señor Presidente señala que los otros profesionales le manifestaron que si trabajaban juntos sería mejor.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucederá con los descuentos que se realizaron a los docentes por la paralización.

El señor Presidente informa que los descuentos mal calculados serán devueltos.

La Concejal señora María Eugenia consulta si habrá descuentos este mes.

El señor Presidente señala que a las personas que se encuentran paralizadas si se les hará el descuento correspondiente.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucederá si ingresa la subvención en su totalidad.

El señor Presidente informa que aunque la subvención sea recibida completa serán descontados los días para los docentes que permanecen en paralización, señala que el día de hoy mantuvo una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Educación y aprovecho de consultar que sucedería en esta situación en la Comuna, y como no serán recuperadas la clases se efectuará el descuento.

La Concejal señora María Eugenia consulta si existe la posibilidad que se queden trabajando en el mes de enero del año 2010.

El señor Presidente manifiesta que el SEREMI de Educación le señalo que no se podría, porque su contrato es para realizar clases y en enero no hay alumnos.

La Concejal señora Teresa consulta si es posible que con los recursos descontados a los docentes se realice la cancelación a las Cooperativas de Aguas Potables por el consumo de las Escuelas.

El señor Presidente informa que durante este mes fue traspasado al Departamento de Educación \$ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos) y se debía traspasar un monto de \$53.000.000 (cincuenta y tres millones de pesos), señala que estos recursos sirvieron para aminorar la cantidad total, manifiesta que se esta realizando todo lo posible para cancelar esta deuda ya que no es alta la cantidad, pero en ocasiones las boletas son extraviadas y por este motivo no se cancelan.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se envió oficio por la mala construcción de veredas públicas en la Plaza de Panimávida.

El señor Presidente informa que envió el oficio al SERVIU presentado sus observaciones ante esta construcción.

La Concejal señora María Eugenia señala que estas veredas no fueron ejecutadas como correspondía, y se realizaron sin consultar a la autoridad comunal, además en una esquina de la plaza falta un tramo.

El señor Presidente señala que hace algunos días estuvo viendo en terreno esta construcción y pudo constatar la situación manifestada por la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta si continua la empresa en la Plaza realizando estos trabajos.

El señor Presidente manifiesta que no ha visto a ningún funcionario de la empresa constructora.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta empresa ejecutará la Construcción de todas las veredas de Panimávida

El señor Presidente informa que ellos ganaron la licitación a nivel regional.

El Concejal señor Díaz señala que frente al Centro de Salud de Panimávida se encuentran botadas las veredas antiguas de la mencionada plaza, consulta si serán retiradas.

El señor Presidente manifiesta que esta obra no ha sido recepcionada y antes de efectuar este tramite deberá dejar impecable.

La Concejal señora María Eugenia señala que ha podido ver en distintos sectores de la Comuna que los contenedores de basuras se encuentran en malas condiciones.

El señor Presidente informa que esta evaluando la alternativa de retirar los contenedores.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que sería optimo para evitar focos de infecciones y que la gente saque su basura el día que corresponda el recorrido del camión recolector en cada sector.

El señor Presidente señala que la gran problemática es que el recorrido del camión no es constante.

La Concejal señora María Eugenia informa que el poste de alumbrado público N° 05 de la Población Aurora esta en mal estado y hace cortes si es manipulado.

El señor Presidente manifiesta que enviará al profesional eléctrico para que verifique su estado.

La Concejal señora María Eugenia consulta al señor Presidente si ha evaluado la posibilidad de que sigan funcionando las Escuelas que se cerrarán a final de este año, considera que si los apoderados han luchado bastantes se ha notado la preocupación de cada uno de ellos, en su opinión personal cree que el señor Presidente se apresura mucho en sus determinaciones y debe velar por la comunidad que se ve afectada con esta situación, señala que es penoso que establecimientos con un buen rendimiento escolar se cierren, manifiesta que se podría dar la oportunidad que puedan aumentar su matrícula y trabajar conjuntamente con la primera autoridad comunal.

El señor Presidente informa que lamentablemente por la situación que atraviesa el Municipio, debe adoptar medidas, señala que en lo personal no quiere que se cierren estos establecimientos educacionales en la Comuna, no obstante la problemática se reduce a dinero, y que en todo Chile esta sucediendo lo mismo, por la falta de recursos para Educación, manifiesta que si la comunidad apreciara los establecimientos que hoy tienen no estarían atravesando por esta situación la Escuela de La Floresta, Capilla Palacios, Rari y Rincón de Pataguas, no obstante si el verifica que ha acrecentado la matrícula a marzo es indiscutible que no cerraría estos establecimientos, en el caso de no ser capaces de incorporar nuevas matrículas se verá obligado a cerrar los establecimientos porque el Municipio no da abasto con los recursos que ingresan para permanecer con ellos en normal funcionamiento.

El señor Presidente señala que concurrió a la Escuela de Los Boldos y pudo verificar que no alcanza la matrícula a cubrir los gastos de funcionamiento pero al cerrar esta Escuela se ahorra la contratación de un profesor en la Escuela Básica de Colbún, es el único ahorro, ya que este establecimiento se subvenciona solo porque recibe la asignación piso rural.

La Concejal señora María Eugenia consulta al señor Presidente si el ha asistido a las Escuelas a conversar con la comunidad.

El señor Presidente informa que no ha concurrido a los Colegios, porque prefiere esperar a que los apoderados se calmen y posteriormente se reunirá con ellos, porque esta consiente que si concurre en estos momento la gente expresara su desacuerdo y no le permitirán exponer la situación que afecta al Municipio.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los apoderados logran incrementar la matrícula en la Escuela de Capilla Palacios no se fusionarían cursos.

El señor Presidente manifiesta que si.

El Concejal señor Díaz señala que él como apoderado no esperaría hasta el mes de marzo del año 2010, para verificar si continúa el normal funcionamiento o no de la escuela.

La Concejal señora María Eugenia señala que sería beneficioso que el señor Presidente le comunicará a la comunidad que no se realizará la fusión de cursos si ingresan nuevos alumnos a la Escuela de Capilla Palacios, para la tranquilidad de los padres y apoderados.

El señor Presidente manifiesta que su deseo no es complicar a los apoderados ni a los alumnos, pero el gran problema es que no se financia el Departamento de Educación y deja un déficit considerable, señala que si se logra solucionar las cancelaciones de las cotizaciones de los profesores no habría la necesidad de fusionar ningún curso., pero es un trabajo de equipo para poder solucionar este problema.

El Concejal señor Salgado señala que sería bueno realizar un estudio con los recursos que ingresan por la ley preferencial, SEP, en su opinión los establecimientos ya no tienen en que más utilizar sus recursos manifiesta que podría contratarse docentes con estos recursos y que los establecimientos que se ven afectados permanezcan en normal funcionamiento, espera que se solucione el próximo año este problema.

El señor Presidente informa que se reunirá con todos los directores de los establecimientos educacionales de la Comuna y le solicitará el plan de trabajo para el año 2010, para analizar diversas alternativas.

El Concejal señor Salgado manifiesta que en su opinión personal será de gran ayuda esta reunión porque los Directores están complicados en la inversión de sus recursos.

El señor Presidente señala que es prioritario que los padres y apoderados aumenten la matrícula para poder obtener buenos resultados y no fusionar ningún curso.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que al no contar con tantos asistentes de educación contratados por la Ley SEP significaría un ahorro para el Departamento de Educación.

El señor Presidente informa que en la elaboración del PADEM se pudo reflejar que todas las Escuelas y los Directores solicitan contrataciones de más inspectores.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se pueden contratar inspectores con recursos Ley SEP.

El señor Presidente informa que no se pueden realizar los mencionados contratos solamente ayudantes de profesores.

La Concejal señora María Eugenia reitera solicitud de hermoseamiento del frontis de la Escuela de Capilla Palacios, para que sea más atrayente, mas ahora que es necesario incrementar la matrícula y solucionar las complicaciones existentes con los Directores.

El señor Presidente señala que se reunirá con los Directores de los Establecimientos que se ven afectado por el PADEM 2010.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que los directores tienen la mejor disposición de reunirse con el señor Presidente, en su opinión personal le parece beneficio que se converse esta situación.

La Concejal señora Teresa manifiesta que debe evaluar las funciones que cumplen los inspectores, informa que el día que se rindió la prueba SIMCE fue a la Escuela de San Dionisio a buscar a su hija a las 13:30 horas porque llovía y pudo ver que la inspectora de patio estaba en la oficina mientras tanto afuera estaban los profesores con los alumnos cumpliendo una función que no correspondía, señala que sería bueno que el señor Presidente envié a un funcionario de su equipo para evaluar en conjunto con los apoderados el funcionamiento de la Escuela de San Dionisio.

El señor Presidente señala que estos profesionales son enviados a petición de los directores como inspector pero la realidad son las secretarias de los directores.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los apoderados pueden estar tranquilos con las medidas que adoptará el señor Presidente.

El señor Presidente señala que todo va a depender de muchos factores, pero no se han agotado todas las alternativas para poder solucionar este problema, todo va a depender de la comunidad local y del Director, porque si el solicita la contratación de profesores por la Ley Sep no habrá inconvenientes en acceder a esta petición.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se va a ejecutar la pavimentación del sector de Rari.

El señor Presidente informa que se reunió con el señor Ministro de Obras Públicas y le informo que se encuentra aprobada la pavimentación de Rari y de Quinamávida.

La Concejal señora María Eugenia reitera solicitud de material árido para el mejoramiento de la entrada del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto.

El señor Presidente informa que el único material que dispone es de gravilla.

La Concejal señora María Eugenia informa que no importa que sea solamente este tipo de material.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el contratista encargado de la construcción de las veredas de Panimávida es el mismo que construyo el Altar Litúrgico del mismo sector.

El señor Presidente informa que si.

La Concejal señora María Eugenia consulta el monto adjudicado por la construcción de las veredas.

El señor Presidente informa que es por un monto de \$ 21.000.000.- (veintiún millones de pesos).

La Concejal señora María Eugenia consulta si ha realizado más construcciones este contratista en la Comuna, además de las mencionadas anteriormente.

El señor Presidente informa que no.

La Concejal señora María Eugenia consulta sino fue el mismo contratista que construyo la calle Presidente Ibáñez de Panimávida.

El señor Presidente recuerda que si, porque no se presento ningún oferente en el primer llamado y tuvieron que declarar desierta la propuesta y posteriormente se licito de nuevo y se presento este contratista.

La Concejal señora María Eugenia consulta si la calle 21 de mayo presenta el mismo problema que la Calle Manuel Rodríguez y se presentará un proyecto para el mejoramiento.

El señor Presidente informa que concurreo junto con la señorita Alejandra de la Secpla a ver esta situación e informa que posterior a la pavimentación se presentará un proyecto.

El Concejal señor Núñez señala que le parece bastante complicado realizar estos trabajos si son sustraídos por terceras personas, manifiesta que es conveniente que el señor Presidente verifique la calidad de las veredas a construir.

El señor Presidente informa que se encontraba en la l disyuntiva de perder el proyecto de estas veredas o se hacia nuevamente el llamado a licitación, y decidió eliminar una calle porque era demasiado difícil su construcción, debido a que tenía que instalar tubos, además que no se encuentra en malas condiciones y opto por el bien común del sector, fue disminuido el monto asignado para esta construcción.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

**El Concejal señor Díaz señala que la Directora del Departamento de Salud se comprometió a construir un cubierta para la ambulancia de Panimávida, manifiesta que no se ha ejecutado.**

El Concejal señor Díaz informa que los tubos instalados en el camino de entrada a la Villa Nueva de Santa Rosa no están cumpliendo con su función porque todo el sector se inundo tanto con las lluvias como con las aguas de regadío, y la comunidad que transita por las veredas se ve afectada porque los automovilistas no tiene la precaución de no mojarlos, consulta si es posible esparcir por este camino seis camionadas de material árido.

El señor Presidente informa que dispuso de un día para concurrir a terreno y pudo constatar esta situación, señala que ingresarán recursos para la administración directa de proyectos para la continuación de la construcción de veredas y de garitas, además de la reparación del mencionado camino a más tardar en el mes de marzo del año 2010.

El Concejal señor Díaz consulta en que medida el Municipio puede apoyar a los vecinos del sector hasta la ejecución del proyecto, porque un vecino saco uno de los tubos instalados y el agua queda apozada en el camino.

El señor Presidente manifiesta que enviará al Director de Obras para que concurra al sector a fiscalizar esta situación.

El Concejal señor Díaz informa que la comunidad de Panimávida le ha informado que las palmeras existentes en la Plaza de Panimávida son un peligro para la comunidad en general y para los turistas que concurren a este sector turístico de la comuna, porque

estas al ser de un tamaño pequeño clavan a las personas, consulta si no había otra especie de árbol para plantar en la mencionada plaza.

El señor Presidente señala que el Municipio no disponía de otra clase de árbol, y que no es posible retirarlos porque se vería perjudicado el heroseamiento de esta plaza.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él estuvo en la Plaza de Panimávida y pudo ver que el pasto se esta secando debido a que la persona encargada de su riego fue despedida.

El señor Presidente informa que se contratará a una persona para cumplir la labor de mantención de esta plaza.

El Concejal señor Díaz señala que la fuente de agua ubicada en la plaza de Panimávida se encuentra mal instalada y pierde agua permanentemente.

El señor Presidente manifiesta que lo mejor sería no mantenerla con agua.

El Concejal señor Díaz consulta que sucederá con la bandera que se encuentra instalada en la Escuela Básica de Panimávida, ya que no se encuentra en buenas condiciones, consulta si esta bandera será retirada del mencionado establecimiento educacional.

El señor Presidente señala que el Director Comunal de Educación dio la orden de retirar esta bandera.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con sus informes solicitados.

El señor Presidente informa que en las próximas sesiones se entregarán los informes solicitados.

El Concejal señor Díaz reitera informe respecto al comodato de la cancha de carrera de Santa Ester, por una situación puntual y necesita argumentar con este informe.

El señor Presidente informa que de este comodato el Municipio no mantiene mayores antecedentes porque este fue un comodato a una organización por un privado.

El Concejal señor Díaz solicita la información que pudiera haber por este comodato.

El señor Presidente señala que la información que el Municipio tiene de esta cancha de carreras es la solicitud de autorización para el funcionamiento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el es conecedor que en poder del Municipio obra el mencionado convenio.

El señor Presidente informa que los antecedentes que tenga al respecto el Municipio se le hará entrega de una copia.

El Concejal señor Díaz solicita informe de las personas beneficiadas durante el año 2009 con carreras a la chilena en la mencionada cancha.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el motivo que el Centro de Salud de Colbún no cuenta con profesional nutricionista ya que hoy concurrieron varios pacientes de esta profesional que estaban citados y no fueron atendidos.

El señor Presidente informa que aun no se ha encontrado una profesional nutricionista porque la que se encuentra actualmente esta con Pre- Natal, y ningún profesional quiere trabajar por cuatro meses, no obstante se encuentra en espera a que se reciban nuevos profesionales y en enero podría solucionarse este problema.

La Concejal señora Teresa consulta si ha tenido algún avance respecto al convenio para la reparación de los caminos enrolados de San Dionisio con Asfaltos del Maule, señala que en cercanías al frigorífico ubicado en el sector se encuentra un bache de grandes proporciones que se inunda con agua.

El señor Presidente señala que se encuentra en espera que ingresen nuevos recursos para la reparación vial de la Comuna.

La Concejal señora Teresa informa que durante la semana anterior pasaron la maquina motoniveladora para el mejoramiento de los caminos de San Dionisio, pero no fue mejorado el tramo entre la vivienda de don Rafael Martínez y la entrada a la Población Victoria, señala que intento comunicarse con la Directora Provincial de Vialidad pero no lo logro.

La Concejal señora Teresa solicita limpieza del canal de regadío ubicado en el interior de la Escuela de San Dionisio para evitar que las aguas se acumulen y de esta manera conseguir dar uso del terreno colindante y perteneciente a este establecimiento.

El señor Presidente informa que apoyará esta solicitud.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado consulta cuando se le dará solución al callejón Gangas ubicado en Rincón de Pataguas.

El señor Presidente informa que personal de la Secpla concurrió al sector y se incluirá la reparación de los callejones Gangas y Pajarito junto con los otros camino a intervenir en Maule Sur.

El Concejal señor Salgado consulta cuando se ejecutará la mencionada intervención a estos callejones.

El señor Presidente señala que esta previsto que para el mes de febrero este terminada la reparación.

El Concejal señor Salgado manifiesta que la comunidad del sector esta inquieta por esta situación.

El señor Presidente informa que prefiere que este mejoramiento sea ejecutado con recursos externo por la mayor cantidad que implica y es conoedor que se puede mejorar la calidad de estas obras.

El Concejal señor Salgado consulta si estarán incluidos los tubos de la Población Victoria.

El señor Presidente informa que si.

El Concejal señor Salgado señala que el camino frente a la Iglesia Católica de Colbún llega a la Población Bicentenario manifiesta que sería importante realizar un mejoramiento para que la comunidad tuviera un camino alternativo al igual que el terreno ubicado al lado de esta misma iglesia colinda con la Población Don Francisco, y actualmente se encuentra en venta informa que sería optimo considerar la posibilidad de adquirirlo para mejorar los accesos dentro de Colbún.

El Concejal señor Salgado informa que una vecina de la comuna solicita apoyo del señor Presidente y de los señores Concejales para la adquisición de una silla de rueda.

La Concejal señora Teresa señala que el Senador señor Hernán Larrain entrego sillas de ruedas a las Juntas de Vecinos, manifiesta que tal vez la respectiva Junta de Vecinos tenga en su poder y consiga acceder a ella.

El Concejal señor Salgado señala que averiguara, pero esta vecina deseaba manifestarle su solicitud al señor Presidente.

El Concejal señor Salgado consulta si los pagos se encuentran debidamente cancelados con la empresa Crecic de Concepción.

El señor Presidente informa que están con cancelaciones desfasadas no superior a dos meses.

El Concejal señor Salgado manifiesta que su preocupación es que se vaya a suspender el servicio de los sistemas de gestión municipal, además que la Contraloría Regional del Maule informa que se encuentra atrasados los informes contables y pensaba que este podría ser el problema de esta demora.

El señor Presidente señala que este atraso es producto de la falta de personal en el Municipio y Educación.

El Concejal señor Salgado manifiesta que es complicado la labor en la sección de contabilidad, además este nuevo proceso se esta comenzando a implementar.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con el incremento previsional que le estaba cancelando a los funcionarios municipales, porque ha sabido que los funcionarios se encuentran preocupados por este motivo.

El señor Presidente informa que la Contraloría Regional del Maule dictamino que este incremento no correspondía, y él decidió dejar de cancelar durante el mes de noviembre y se esta en espera que la Contraloría General de la República envíe un dictamen oficial, no obstante para no cometer errores se decidió abstenerse y dar explicaciones que correspondan, decisión que tomaron todos los ediles de la Región.

El señor Presidente señala que los funcionarios demandarán al Municipio para que la justicia dictamine que se debe cancelar.

El Concejal señor Núñez considera prudente la decisión del señor Presidente, y que se recurra a la justicia para ayudar a solucionar este problema y le agrada que el señor Presidente apoye a sus funcionarios.

La Concejal señora Teresa consulta si el concejo aprobó las modificaciones para cancelar este bono a los funcionarios.

El señor Presidente señala que si fue aprobado por el Concejo.

El Concejal señor Salgado reitera informe de gastos del mes de octubre del Municipio y de los Departamento de Salud y de Educación.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez manifiesta que en la reunión extraordinaria en la cual se analizó los presupuestos del Municipio, Educación y Salud, no fueron presentadas las justificaciones del Municipio y aun no les envían esta información.

El señor Presidente señala que se les hará llegar oportunamente esta información y se excusa por no haber estado presente en esa reunión.

El Concejal señor Núñez consulta al señor Presidente sino existe una disposición de él para que los señores Concejales no se enteren de las justificaciones del presupuesto municipal.

El señor Presidente señala que el presupuesto lo define él la Ley lo faculta, pero no tiene que ocultarle información a ningún Concejal, manifiesta que el Director de Administración y Finanzas se expresó mal ya que lo conversado era que conocieran el presupuesto completamente.

El Concejal señor Núñez manifiesta que es fundamental para ellos conocer el financiamiento presupuestario para el año 2010, tanto en las partidas que se incrementen, y hay otras que no se encuentran consideradas como es la socialización del Plan Regulador de la Comuna y que es elevado el costo y la idea es proveer recursos para terminar este trabajo, señala que los señores Concejales desean aportar a esta gestión alcaldía.

El Concejal señor Núñez informa que respecto al alumno expulsado de la Escuela Básica de Panimávida, tiene información que la Dirección Provincial de Educación envió un informe al Departamento de Educación, para que sea comunicado a su apoderado porque es necesario que este alumno pueda terminar sus estudios para lograr una mejor inserción en el otro establecimiento que continúe sus estudios el próximo año.

El Concejal señor Núñez solicita copia del oficio N° 000529 en el cual la Contraloría General de la República, dicta pronunciamiento respecto a la cancelación del bono a los funcionarios de la Junji.

El Concejal señor Núñez consulta si se ha realizado un estudio para medir el buen funcionamiento del semáforo instalado en la Comuna.

El señor Presidente informa que al ser de tres tiempos es más lento que los otros.

El Concejal señor Núñez consulta quien certifica que se encuentra en buen funcionamiento.

El señor Presidente manifiesta no tener conocimiento.

El Concejal señor Núñez solicita que se consultado a la SEREMI de Transporte.

El señor Presidente señala que la explicación que tiene es que es lento el sistema al ser de tres tiempos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que estos semáforos de tres tiempos utilizan otra pista que la calle Bernardo O'Higgins no tiene, no debió ser de tres tiempos.

El Concejal señor Núñez informa que la Presidenta de Lomas de Putagán señala que la comunidad local se sienten desprotegidos a que no cuentan con brado público y agua potable, solicita apresurar el estudio en la Dirección de Obras Hidráulicas porque ingresarán nuevos recursos y es necesario tener RS (Recomendado sin Observación) señala que debemos insistir como Municipio ya que llevan 8 años esperando por este proyecto y en cuanto al alumbrado publico el Municipio si puede realizar esta reparación.

El señor Presidente manifiesta que envió al profesional eléctrico, pero el gran problema es que robaron 400 metros de cable, para el Municipio significa una gran inversión, pero se esta ejecutando la reparación de las luminarias que es posible.

El Concejal señor Núñez señala que si el costo de esta reparación es muy elevado pueda conseguirse el mismo financiamiento que se obtuvo para la reparación de las luminarias de Maule Sur.

El Concejal señor Nuñez manifiesta que es necesario que el Municipio de a concer las noticias locales como fue la manifestación de los vecinos de Lomas de Putagán debido a que los camiones de la empresa Celco provocan molestias por la enorme cantidad de polvo que estos vehículos generan en su paso por camino.

El señor Presidente señala no tener conocimiento respecto a esta manifestación.

El Concejal señor Núñez manifiesta que le interesa que se aprueben dos ordenanzas sobre la participación ciudadana y la ordenanza de aseo, ornato y medio ambiente, el es conecedor que están bastante adelantados en la trascripción de propuesta de estas ordenanzas por el Departamento de Salud Municipal, la Dirección de Obras Municipales, AGETACC y por la Empresa P y D encargada del proyecto piloto de minimización de residuos sólidos, señala que su pensamiento es que sean coordinadas todas estas propuestas por un funcionario del Municipio, con el interes de crear conciencia en la comunidad.

El Concejal señor Ortiz señala que él tenia considerado solicitar la ordenanza de aseo, ornato y medio ambiente, porque en el sector de Maule Sur es frecuente que las empresas esparcen sus escombros, al igual que los agricultores vierten las agua de los

canales de regadío en el camino, ya que no tienen la preocupación de construir una cuneta o de realizar la debida mantención.

El Concejal señor Núñez recuerda el compromiso del señor Presidente con el Concejo y con la comunidad de la Villa Santa Rosa con la contratación de un profesional Ingeniero geomensor, para que realice un levantamiento topográfico de la población Chilebarrio, consulta cuando se hará se ejecutará este trabajo por el profesional anteriormente mencionado.

El Concejal señor Núñez manifiesta que no se ha calculado la tarifa por la recolección de residuos sólidos domiciliarios, establecido en la Ley N° 18.695 y el municipio tiene como función la recolección y su recaudación, lo cual va a generar un ingreso para el Municipio, independiente de la cantidad, para sensibilizar a la comunidad, ya que actualmente los comerciantes de la comuna deben cancelar impuestos por este concepto.

El Concejal señor Ortiz consulta por la reparación de los puentes del sector de los Boldos.

El señor Presidente señala que el señor Ministro de Obras Públicas en reunión sostenida en la ciudad de Santiago, le informo el valor de uno de estos dos puentes es de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos) y espera que sea ejecutado durante el año 2010, no obstante no ha recibido documento oficial.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la comunidad local del sector se encontraba preocupada por la reparación de estos puentes.

El Concejal señor Ortiz consulta si es posible que el señor Presidente envíe personal de la cuadrilla municipal para que realice la poda de árboles que se encuentran sus ramas con peligro de caer en la vía pública en el sector de Bazaes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente levanta la Sesión siendo las 18,30 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario**